

ACTA ORDINARIA N° 01

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 07 de Diciembre del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, Actuando
como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez
Sepúlveda

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión de Instalación Concejo Municipal Periodo 2016-2020.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Dieta Mensual a Concejales, de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según Ley 20.742 del 01.04.2014.-
5. Acuerdo para aprobar, Ratificar la Condición de Municipio Asociado de la Municipalidad de Renaico a la Asociación de Municipalidades Con Alcalde Mapuche.
6. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 16.
7. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N°14
8. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N°15
9. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el Nombre de Dios damos comienzo al concejo ordinario N°1

Tabla, punto N°1 Acuerdo para aprobar acta de Sesión de Instalación del Concejo periodo 2016-2020

Sr. Secretario Municipal: Permiso Alcalde, explicarles a los nuevos concejales, que todos los concejos aprobamos las actas del concejo anterior, como saben ayer fue la ceremonia de instalación del concejo y esta acta requiere aprobación ya que esta se deriva 48 horas después una copia a la Contraloría y otra a la Subdere.

Sr. Alcalde: ya voy a someter a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta de sesión de instalación del concejo periodo 2016-2020.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: hago llegar a ustedes unas cartas que me llegaron y una invitación a una actividad que realizara la junta de vecinos N°3 de Tijeral.

Sr. Alcalde: punto n°3 cuenta de Alcalde. Bueno como este es el primer concejo, les cuento que ayer tuvimos la ceremonia de traspaso de mando y en la tarde actividades propias de la Municipalidad.

Punto N°4 Acuerdo para aprobar dieta mensual a concejales de 15,6 UTM según ley 20.742 del 01-04-2014.

Sr. Secretario Municipal: explicarles como concejo nuevo la dieta se aprueba anualmente, podríamos haberlo hecho en Enero, pero según nuestro criterio esta dieta la aprobó el concejo anterior, así es que comenzamos aprobándola por ustedes en la primera sesión formal del concejo.

Dentro de la normativa existen rangos de dieta, acá esta el 15,6 que es el rango más alto de la dieta y esos recursos existen y están considerados dentro de sus pagos, por lo tanto tienen que aprobar la propuesta que les estamos haciendo para no tener problemas administrativos con el pago de sus dietas.

Sr. Alcalde: ¿alguna duda?

Sr. Aurelio Tejo: el concejo anterior tenía este mismo porcentaje aprobado.

Sr. Secretario Municipal: si el mismo.

Sr. Alcalde: ya, sometemos votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: quiero fundamentar, yo nunca apruebo que se le pague el máximo a los concejales, ya que el concejo anterior no tenía mi confianza en que se ganaran esta dieta, pero creo que ahora tenemos un concejo con futuro, con hartos desafíos y mientras más recursos recibamos mejor podremos hacer nuestro trabajo. Estoy muy de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 7 votos hay acuerdo para aprobar dieta mensual a concejales de 15,6 UTM según ley 20.742 del 01-04-2014.

Sr. Alcalde: punto Nº5 acuerdo para aprobar, ratificar la condición de municipio asociado de la Municipalidad de Renaico a la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches.

Sr. Patricio López: buenos días concejales. Contarles que el municipio tiene la condición de tener un Alcalde Mapuche, por ende, cada cuatro años, cuando se hacen las elecciones se tiene que renovar la membrecía, si el alcalde reelecto tiene origen Mapuche. Por lo tanto hay que renovar este acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: adicionar que el alcalde es el presidente de la AMCAM y la Asociación Malleco Norte, las lidera y son las asociaciones más importantes de la región.

Sr. Aurelio Tejos: creo que es buena esta unión de Municipalidades, que se trabaje en unión, en conjunto, para conseguir mayores recursos para la comuna, mientras más agrupaciones hay, más poder hay para conseguir recursos.

Sr. Alcalde: aclarar que el objetivo es conseguir recursos y opinión política.

Sr. Claudio Vitale: Agregar que en Renaico se creó la AMCAM, sin la aprobación de las tres concejales anteriores, pero esta instancia nos ha servido como llave maestra para llegar al gobierno, a conseguir recursos y decir también que yo soy el suplente de Juan Carlos, pero si alguien quiere serlo esto se puede someter a votación, tenía que decirlo la finalidad ha sido esa, conseguir recursos y generar opinión y se ha mantenido así.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 por 7 votos hay acuerdo para aprobar, ratificar la condición de Municipio asociado de la Municipalidad de Renaico a la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches.

Sr. Alcalde: punto N°6 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal N°16.

Sr. Guillermo Flores: buenos días, esta modificación se entregó en el concejo anterior, este es un PMU de la Subdere, nosotros para poder ingresar los recursos y generar la cuenta, tiene que ser aprobado por concejo para hacer los ingresos y posteriormente hacer uso de estos recursos.

Sr. Alcalde: sometemos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº6 por 7 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16

Sr. Alcalde: punto nº7 Entrega de Modificación presupuestaria N°14

Punto nº8 Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N°15

Sr. Secretario Municipal: esto se entregó el concejo anterior, pero a los concejales nuevos les entrego las dos modificaciones 14 y 15 y en el próximo concejo el 14 de diciembre se aprobarían, tienen estos días para hacer las consultas, pero de todas maneras vendrá don Carlos Godoy a explicárselas.

Sr. Alcalde: punto nº9 puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: yo quiero hacer una consulta, nosotros tenemos que tomar acuerdo o aprobar ciertos proyectos, pero en puntos varios podemos hacer consultas referentes a este tema.

Sr. Alcalde: si son técnicos no, si son observaciones sí.

Sr. Aurelio Tejos: dos consultas, una relacionada con la patente de los vehículos, porque acá no se permite sacar permiso de circulación de otra comuna, me ha pasado dos años, tuve que hacerlo en otra comuna y si necesitamos recursos hay que instruir al personal que haga este trámite.

Segundo punto está relacionado con la seguridad ciudadana en la calle Progreso, hay un perro que ataca, a mí ya me lo ha hecho y a más personas también, es un perro vago que vive apostado en la casa de un vecino.

Sr. Alcalde: tenemos una ordenanza de tenencia responsable de mascotas y vamos hacer uso de ella.

Sr. Juan Carlos Rivas: bueno, a mí la gente me ha consultado en la calle Los Olmos, hay mucho vehículo que pasa muy fuerte y hay mucho niño, entonces me preguntan ¿qué factibilidad hay de hacer un lomo de toro?

Sr. Alcalde: eso va ocurrir después que se haga un estudio de tránsito, que hoy debería llamarse por tercera vez a licitación, porque no hay ingenieros en tránsito aquí. Si no se postula nadie, vamos a ver la posibilidad de traer a uno hasta acá.

Sr. Felipe Pino: Alcalde, me entere en la mañana que está siendo apedreado el mosaico frente al rio, sería importante poner un cuidador o protección.

Sr. Secretario Municipal: la empresa aún está a cargo de eso, si se rompe algo la empresa debe responder ya que aún no se hace la entrega formal.

Sr. Patricio Belmar: bueno yo quiero saber cómo se hará con la problemática de la calle industria, el tema de los buses, usted toco el tema de un ingeniero, pero yo sé que tienen un convenio con la municipalidad de Angol, se puede pedir al alcalde si es que nos pueden ayudar con el ingeniero de tránsito, aunque va ser difícil el tema del lomo por los miles de estudios que hay que hacer.

El tema de Venecia, hubieron muchos compromisos por parte de don Marcelo Cárdenas, por el tema de los camiones de áridos, se realizarían estudios por las casas que se movieron y no se ha cumplido.

El otro tema es el de la pasarela de avenida Lorenzo de la Maza.

Sr. Alcalde: si fue informado a la subsecretaria. Voy a pedir los antecedentes.

Sr. Claudio Vitale: yo primero que nada quiero darles la Bienvenida a los tres concejales nuevos, decirlos que estoy dispuesto en cualquier cosa que me necesiten, alguna duda. Estoy disponible.

Lo segundo uno cuando llega al concejo recién y sugiere cosas está a cien por hora, se encuentra con este servicio público que las cosas a veces, como decía don Aurelio, no son como uno quisiera que fueran, pero dependen ni del Municipio, ni del Alcalde, depende de las personas y el grado de compromiso que tengan. Su observación con el tema de los automóviles, va ser una de las tantas cosas con las que se va encontrar y vera que no es fácil y que Renaico no es lo que parece.

El lomo de toro es una de las necesidades que tenemos, estamos esperando un plan regulador para ver donde es pertinente, hemos licitado tres veces un ingeniero pero tenemos tan poca plata que nadie se quiere venir, administramos miseria, de ahí viene la creación de esta asociación para generar más recursos. Eso les quería comentar.

Quiero señalar dos puntos críticos, las áreas verdes, tenemos graves problemas, tengo demandas de trabajadores por maltrato, esta empresa no ha cumplido con el contrato y las bases, entonces debiéramos darle un plazo porque no nos sirven para solventar las necesidades que tenemos, hay que tomar cartas en el asunto.

También quiero informar que en el jardín Angelitos de Amor están ocurriendo cosas, hay demandas en contra de la directora por maltrato laboral y psicológico, por dos funcionarias y tengo antecedentes que avalan que esta directora no hace bien su trabajo.

Les informo esto para que estén al tanto de la situación señor Alcalde.

Sr. Alcalde: me entere en la mañana he instruí sumario. Muchas Gracias, se levanta la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 02

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 14 de Diciembre del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. CONCEJAL Patricio Belmar Fuentes,
Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo
Chávez Sepúlveda

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 01
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Corrección de Modificación Presupuestaria Municipal N° 16
5. Presentación Presupuesto 2017.
6. Acuerdo para aprobar, Presupuesto Municipal Año 2017, Área Municipal, Educación, Salud.
7. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°14.
8. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°15.
9. Entrega de Reglamento Concejo Municipal, para su Análisis.
10. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: En ausencia del señor Alcalde, me corresponde el honor de presidir el concejo, la citación ordinaria nº2.

Tabla, Punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 01.

Pasamos a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°2.

Sr. Patricio Belmar: punto nº2 Correspondencia Recibida y Despachada

Sr. Secretario Municipal: tengo dos misivas, una es un saludo de bienvenida de parte de la Presidenta de la Republica, les hago entrega de esta y la segunda es de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía y dice así:

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Constitución, por el cual se rige el funcionamiento de la AMRA, me permito convocar a usted en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal a participar de la Asamblea Anual Ordinaria el día miércoles 14 de Diciembre a las 4:45 hrs., en el Salón VIP del Estadio German Becker en la ciudad de Temuco, para abordar la siguiente tabla.

Presentación Contralor Regional de la Araucanía: Rol de la Contraloría y Rol fiscalizador del concejo Municipal.

Renovación Directorio Amra periodo 2017-2018

En el marco de esta actividad esperamos renovar compromiso para el trabajo asociativo, plantearnos nuevos desafíos para representar de manera más efectiva los intereses de los municipios en beneficio de los ciudadanos de la región de la Araucanía.

Esperamos contar con su asistencia, junto al honorable Concejo Municipal, le saludamos atentamente.

Esto es lo que tengo en correspondencia recibida.

Sr. Patricio Belmar: punto nº3 Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Secretario Municipal: les hago entrega por escrito de la cuenta del señor Alcalde.

Sr. Patricio Belmar: punto nº4 Acuerdo para aprobar, Corrección de Modificación Presupuestaria Municipal N° 16. Acá esta don Guillermo para explicarnos sobre el tema.

Sr. Guillermo Flores: bueno más que nada es una rectificación, en la asignación de cuenta, de los fondos que llegan de la subdere. Como lo hablamos anteriormente necesitamos este acuerdo para recién poder destinar el uso de estos recursos. Básicamente esa es la rectificación ya que hubo un error en la asignación de cuenta.

Sr. Patricio Belmar: si no hay dudas, vamos a pasar a tomar acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Corrección de Modificación Presupuestaria Municipal N° 16.

Sr. Patricio Belmar: punto nº5 Presentación Presupuesto Municipal 2017.

(Se adjunta presentación)

Punto N°6 Acuerdo para aprobar, Presupuesto Municipal Año 2017, Área Municipal, Educación y salud.

Sr. Patricio Belmar: está bien tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: quiero mencionar que Guillermo me solicitó, agregar en el acuerdo las políticas de recursos humanos y ya que en la información también les fue entregada.

Sr. Secretario Municipal: punto nº6 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Presupuesto Municipal Año 2017, Área Municipal, Educación, Salud y Políticas de Recursos Humanos.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº7 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°14.

Punto N°8 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam nº15.

Este don Carlos Godoy quien nos explicara en qué consisten estas modificaciones.

Sr. Carlos Godoy: Buenos días, la Modificación nº14 corresponde a una suplementación del Programa de salud, esta entre el Municipio, el servicio de salud y un aporte Municipal que fue distribuido en los ítems del consultorio.

La Modificación Presupuestaria nº15 corresponde a la modificación de servicios básicos para poder cancelar convenio de programa PIRI con la Universidad de la Frontera Temuco.

Sr. Patricio Belmar: punto nº9 entrega de Reglamento Concejo Municipal para su Análisis.

Sr. Secretario Municipal: este reglamento fue enviado por correspondencia, para su análisis ya que debemos aprobarlo en el próximo concejo el 28 de diciembre, básicamente es la forma de funcionamiento que tendrá el concejo Municipal periodo 2016-2020. Además se tendrán que designar los presidentes de las comisiones de trabajo que se encuentren en el reglamento, si ustedes lo solicitan pueden haber cambios de las comisiones, reitero esto se determinara en el próximo concejo.

Sr. Patricio Belmar: punto nº10 puntos varios. Señorita Jeanette Muñoz.

Srta. Jeanette Muñoz: Consulta las sesiones de concejo ¿se llevaran a cabo acá?

Sr. Secretario Municipal: si acá en la sala de reuniones del Municipio, por un tema más ejecutivo, cada vez que ustedes solicitan hablar con un directivo, están más cerca.

Pero cuando hallan solicitudes donde más personas quieran asistir al concejo, se llevara a cabo en la sala de Reuniones del CESFAM.

Sra. Jeanette Muñoz: perfecto y mi otra consulta, habría alguna posibilidad de que contáramos con ventilación y agua a la hora de reunirnos en el concejo, estar en un ambiente muy cerrado hace que tengamos otra disposición, pienso que es importante que este espacio sea confortable.

Sr Secretario Municipal: no hay problema, lo tomaremos en cuenta.

Sr. Aurelio Tejos: mi inquietud es que posibilidad hay de retirar o cambiar de lugar los contenedores de basura que están al lado de la estación, pienso que es un lugar con bastante tránsito de personas, cerca del terminal de buses, al lado de la plaza del balneario, entonces no se ven bien ahí y no dan una buena impresión.

Lo otro, es que tengo un caso de un conocido que fue a atenderse al CESFAM por una curación y no lo atendieron porque a esa hora ya no lo hacían. Entonces sería bueno que en esos casos los derivaran a urgencia y las personas, antes de dejarlas sin atención.

Sr. Claudio Vitale: con respecto a la inquietud, don Aurelio le comento que si efectivamente hay profesionales poco comprometidos con su trabajo, pero también hay público que quiere hacer su voluntad, la gente quiere que los atiendan a la hora que ellos quieren, se lo digo porque he visto muchas denuncias de ese tipo, yo he estado en el servicio y he visto gente que espera 10 minutos y se va enojada porque no la atendieron, pero resulta que hay un listado de gente antes que son prioridad, ahora si alguien no se alcanzó a atender en curaciones, debió esperar en urgencias y lo atienden, pero tiene que tener paciencia, porque no es prioridad, entonces transmitimos lo que nos dice la gente acá en el concejo, pero la experiencia nos dice que esa gente no respeta el horario, yo le doy firmado que esa persona recibió un papelito con su hora de atención y no lo respeta. Esto no lo digo para que entremos en conflicto, sino para que vayamos entendiendo como es el sistema. Salud es un ojo del huracán y siempre vamos a tener problemas.

Sr. Juan Carlos Rivas: Bueno mi inquietud me la presentaron algunos vecinos del sector la copahue y varios sectores por el pasto que esta largo y seco, no sé si ese sector le corresponde a la empresa de áreas verdes, también en el estadio, estuve en una actividad deportiva y el balón no podía avanzar por lo largo del pasto.

A nivel de sectores anduve viendo y el pasto está bien largo y seco.

Sr. Felipe Pino: mis inquietudes se las hago llegar por escrito al alcalde.

Sr. Patricio Belmar: no sé si están de acuerdo mis compañeros en ver el tema de las áreas verdes y solicitar la presencia del empresario y el administrador, ya que la ley dice que uno tiene que preguntar y si hay más de un concejal que dice que sí, el secretario Municipal notifica a esta persona para que asista.

Sr. Claudio Vitales: yo he sido bien drástico con el tema y creo que como ellos no están cumpliendo con las bases, no podemos esperar hasta el 2017 a que venza su contrato, esto hay que terminarlo ya, puesto que no han hecho bien su trabajo.

Sr. Patricio Belmar: pienso que ya se ha visto que no están cumpliendo con el contrato y esto se está viendo hace rato, entonces no sé qué están esperando.

Sr. Secretario Municipal: bueno yo les aconsejo que si bien tienen la facultad de concejales de solicitar la presencia de algún directorio el próximo concejo, yo cito a la encargada de obras, ellos han entregado varios informes por no cumplimiento de la empresa, entonces decirles que los traiga.

Y el próximo concejo si se cita a la empresa tener claridad del tema.

Sr. Patricio Belmar: bueno, sería importante que nos traigan copias.

Sr. Secretario Municipal: entonces por petición de don Patricio y de ustedes citare a la jefa de obras para que en conjunto con el alcalde analicen la situación.

Sr. Patricio Belmar: muchas gracias. Bueno antes de terminar me siento honrado de haber ocupado el puesto del alcalde y espero haberlo hecho bien, que se hayan sentido en libertad de opinar, si me toca nuevamente más adelante será de la misma forma, mientras todo sea con respeto.

Muchas Gracias, se levanta el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 03

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 28 de Diciembre del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, Actuando
como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez
Sepúlveda

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta ordinaria N° 02, acta ordinaria N° 33.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 02, N° 03.-
5. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.
6. Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Municipal a Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, por un monto de \$ 3.150.000.-
7. Acuerdo para aprobar, Plan Anual de Capacitación, para la postulación a fondo Concursable de Formación de Funcionarios Ley 20.742.
8. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Noviembre del área Municipal Educación y Salud.
9. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Noviembre del área Municipal Educación y Salud.
10. Acuerdo para aprobar Modificación Cesfam N° 16.
11. Acuerdo para aprobar, Creación de la Unidad de Medio Ambiente Municipal
12. Acuerdo para aprobar, Modificar Reglamento Municipal, Incorporando Artículo el artículo 29 Bis.

13. Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 28 el Bosque, Respecto a la sede Social Ubicada en el Inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 563.3 metros cuadrados, ubicado en la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2293, N° 1848 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
14. Entrega de copia de INFORME FINAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE RENAICO, N° 1.055/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016. Contraloría Regional de la Araucanía.
15. Acuerdo para aprobar, Reglamento Concejo Municipal.
16. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos citación al concejo Ordinario N°3

Tabla Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°2 y N°33

Sr. Secretario Municipal: Alcalde mencionar el acta n°33 quedo pendiente y corresponde a al último concejo del periodo anterior, entonces los tres concejales anteriores más el alcalde proceden a tomar el acuerdo y los nuevos concejales se abstienen por no estar presentes.

Sr. Alcalde: vamos a la votación.

Srta. Jeanette Muñoz: no estoy de acuerdo, porque no quedo establecida mi solicitud, de que fuera un poco más detallado los cambios del presupuesto, donde pedí que la glosa fuera un poco más detallada. Necesito que quede en el acta.

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo.

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo con la observación.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor y una negación, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°2

Sr. Alcalde: tomamos acuerdo para aprobar el acta n°33

Srta. Jeanette Muñoz: me abstengo

Sr. Aurelio Tejos: me abstengo

Sr. Juan Carlos Rivas: me abstengo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 4 votos y 3 abstenciones hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°33.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia Recibida y despachada

Sr. Secretario Municipal: tengo cartas de invitación a capacitación y una carta para don Aurelio Tejos del senado.

Sr. Alcalde: Cuenta de alcaldía, Contarles mis actividades:

Reuniones en Santiago con Ministerios de Obras Publicas Y Desarrollo Social.

Concejo de Desarrollo

Reunión con el Comité de Posta Rural

Entrega de Juguetes a Juntas de vecinos

Inauguración primera etapa del Balneario

Ceremonia finalización Campeonato ANFA

Festival de Titeres en la plaza

Encuentro de Coros

Ceremonia de capacitación docente en Mininco.

Premiación ENAMA Concepción

Cambio de mando Carabineros

Reunión con comité SINAI

Cena Bailable Adulto Mayor

Punto n° 4 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 02, N° 03.-

Sra. Mery Rubilar: buenos días, les envié la modificación junto a notas explicativas para que les quede claro cuáles son los mayores ingresos. También les llame, para aclarar alguna duda que tuviesen, así es que si es que alguien tiene alguna duda, estoy aquí para contestar.

Sr. Patricio Belmar: bueno yo ayer me acerque a conversar y la misma duda se la hago delante de los concejales, los \$20.000.000 que salen en el presupuesto n°2 y sale en que se gastaron las platas y no esta detallado.

Sra. Mery Rubilar: yo les hice una aclaratoria ya que hubo un error en la contabilidad y esto se corrigió cuando vino la contraloría y una vez terminado hice las consultas y en el saldo inicial de caja distribuí en los mismos gastos que se hicieron el año pasado. A esto corresponde la modificación presupuestaria n°2

Sr. Alcalde: ya pasamos a votar el punto n°2

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: quiero fundamentar, no estoy en contra de la educación ni nada por el estilo, pero en esta modificación faltó información y así como me mostro información detalladamente cuando le pregunte, eso pudo haber hecho hoy y adjuntarlo o traerlo al concejo. No estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos y una negación hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación N°2

Sr. Alcalde: pasamos a votar por la Modificación N°3

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: no estoy de acuerdo.

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos a favor y una negación hay acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°3

Sr. Alcalde: Punto nº5 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 17.

Sr. Guillermo Flores: les entrego la modificación con una corrección. Esta modificación es la última del año. Hay una corrección en servicios generales, en arriendos y en servicios concesionados, van algunas facturas que no se habían contemplado, por lo que hay que finalizar hasta el 31 de diciembre, principalmente disminución de situaciones que no se revisaron y se ve claramente que se aumentaron en prestación de servicios comunitarios, que son honorarios que se les entrega al finalizar el año un bono de reconocimiento de su trabajo, entonces es un reajuste para eso y también un aporte al departamento de Educación, adquisición de un vehículo Municipal y a otras entidades públicas, eso es la modificación.

Srta. Jeanette Muñoz: consulta con respecto a los bonos de los honorarios ¿son para todos los municipales o se sectoriza?

Sr. Guillermo Flores: son los de la municipalidad, los otros son servicios traspasados.

Sr. Alcalde: y se modifican allá. Votemos el punto N°5

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17

Sr. Alcalde: punto n°6 Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Municipal a Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, por un monto de \$ 3.150.000.-

Tomemos Acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: la vez pasada solicite un pequeño diagnostico con el nivel de calidad del funcionamiento de la corporación, por reclamos de usuarios, señor Alcalde. De acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°6 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Municipal a Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, por un monto de \$ 3.150.000.- queda pendiente el diagnostico solicitado.

Sr. Alcalde: Punto N°7 Acuerdo para aprobar, Plan Anual de Capacitación, para la postulación a fondo Concursable de Formación de Funcionarios Ley 20.742.

Sr Guillermo Flores: esto es un reglamento para los funcionarios, para postular y capacitarse en carreras técnicas, profesionales o post grados en materias relacionadas con el ámbito municipal.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, Plan Anual de Capacitación, para la postulación a fondo Concursable de Formación de Funcionarios Ley 20.742.

Sr. Alcalde: Entrega de Informe de Contrataciones mes de Noviembre del área Municipal Educación y Salud

Dentro del mismo va el punto N°9 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Noviembre del área Municipal Educación y Salud.

Punto n°10 Acuerdo para aprobar Modificación Cesfam N° 16.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°10 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar Modificación Cesfam N° 16

Sr. Alcalde: punto nº11 Acuerdo para aprobar, Creación de la Unidad de Medio Ambiente Municipal.

Esta unidad se llama “Aseo, Ornato y Medio Ambiente”

Sr. Benjamín Peña: el acuerdo solo va por la unidad se Medió Ambiente y que va depender de dirección de obras. En la ley orgánica de Municipalidades, se menciona una de las responsabilidades de la Municipalidad es la protección del medio ambiente. La idea es que haya una unidad especializada en la protección del medio ambiente y esta asesora al Alcalde y al concejo en todo lo relacionado con higiene Ambiental.

Sr. Alcalde: gracias abogado, voy a dejar pendiente este tema, porque tengo que pasar Aseo y Ornato y hacemos un solo acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: entonces quedan pendientes el punto nº11 y nº12.

Sr. Alcalde: punto nº13 Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 28 el Bosque, Respecto a la sede Social Ubicada en el Inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 563.3 metros cuadrados, ubicado en la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2293, N° 1848 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Secretario Municipal: este comodato me lo entrego la señorita abogada, ya que este vence, entonces hay que actualizarlo por si viene algún proyecto.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº13 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 8 años a la Junta de Vecinos N° 28 el Bosque, Respecto a la sede Social Ubicada en el Inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 563.3 metros cuadrados, ubicado en la comuna de Renaico. El inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 2293, N° 1848 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Alcalde: punto nº14 Entrega de copia de INFORME FINAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE RENAICO, N° 1.055/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016. Contraloría Regional de la Araucanía.

Sr. Secretario Municipal: Todas las veces que nos envían informes finales, el concejo debe estar al tanto de esto.

Sr. Alcalde: punto nº15 Acuerdo para aprobar, Reglamento Concejo Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Anteriormente les entregue el reglamento y quedaron pendientes las comisiones, hice las consultas y la mayoría de los municipios pones solamente al presidente de la comisión y el Quórum requiere dos concejales, no poner integrantes, porque son todos, sino esta la presidenta no se hace.

Las comisiones quedaron así, Educación y Salud, don Patricio Belmar, Concesión y obras don Claudio, comisión social y desarrollo económico, don Aurelio, Cultura y deporte don Juan Carlos Rivas, medio ambiente don Felipe y fomento productivo la señorita Jeanette. Ahora se pueden cambiar solamente con un acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: la verdad yo le daría otra vuelta al tema de las comisiones.

Sr. Claudio Vitale: Yo insisto en que salud y educación no pueden quedar juntos, porque son departamentos muy grandes. Yo me ofrezco para tomar Salud también.

Sr. Patricio Belmar: el concejal Claudio dice que un concejal no da el ancho para las dos comisiones, yo llevo 4 años en los que he ido aprendiendo y yo quiero seguir. Estaban todos de acuerdo en el concejo anterior y ahora cambiar lo que habíamos dicho.

Sr. Alcalde: dejémoslo para el próximo concejo, entonces este punto queda pendiente.

Punto nº16 puntos varios.

Sr. Alcalde: quiero agregar un punto estimados por qué tenemos que aprobar las patentes de alcoholes que se aprueban todos los años, son las mismas.

Entonces vamos a tomar Acuerdo para Agregar punto en Ordinaria nº3.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para incorporar punto a la tabla del concejo ordinario n°3.

El acuerdo es, punto n°18 Acuerdo para aprobar patente de alcoholes, primer semestre año 2017.

Sr. Guillermo Flores: Procedo a leer:

<u>ROL N°</u>	<u>NOMBRE</u>
40005-4	Viveros Parada Margarita
40008-4	Suc. Vergara Sanzana
40009-4	Medina Vera Margarita
40012-4	Illanes Opazo Ivette
40016-4	Sanzana Sanzana Amalia
40020-4	Garcés Cifuentes Rina
40025-4	Rifo Delgado Rejinio
40031-4	Villalobos Vergara Sonnia
40032-4	Pino San Martín Sindy
40033-4	Figueroa Riquelme Maria
40038-4	Gutiérrez Gutiérrez Omar
40039-4	Pulido Riquelme Alicia
40040-4	Figueroa Garcés José
40041-4	Gutiérrez Ríos Patricio
40044-4	Musre Contreras Claudio
40051-4	Musre Urrea Luis O.
40054-4	Bustos Torres Carlos
40064-4	David Assin Gladys
40065-4	Carrasco Alarcón José
40067-4	Alarcón Medina José
40068-4	Aguayo González María
40069-4	Carrasco Alarcón José
40070-4	Corsini Freire Bella
40073-4	Figueroa Garcés
40079-4	Herrera Álvarez Patricia
40082-4	Garcés Cifuentes Rina
40091-4	David Asin Nacira
40092-4	Zambrano Faúndez Alex
40093-4	Urrea Escobar Marta
40095-4	David Asin Nacira
40097-4	Soto Beltrán Rosa
40099-4	Rifo Delgado Rejinio
40101-4	Rifo Delgado Rejinio

40104-4 Julio A. Bustos Castillo
40105-4 María Fca. Venegas Avello
40106-4 Luís Nemesio Oñate Gálvez
40109-4 Juan Miranda Espinoza

37 Patentes

Sr. Alcalde: tomemos acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto nº18 por 6 votos, Hay acuerdo para aprobar Patente de alcoholes Primer Semestre 2017.

Sr. Alcalde: pasamos a los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: el concejo pasado los concejales solicitaron la presencia de la jefa de obras, por inquietudes que hay con respecto a las áreas verdes.

Srta. Patricia Saldivia: buenos días, cual es la inquietud.

Sr. Claudio Vitale: lo que pasa es que los concejales de antes y los que se incorporaron han observado que hay lugares que están en la concesión y otros no. La empresa no ha cumplido en algunas cosas, ha habido maltrato laboral con sus trabajadores, ha habido abandonos por días, en su trabajo, por eso pedimos un informe para ver si esas cosas estaban informadas.

Srta. Patricia Saldivia: el punto maltrato a los trabajadores se tiene que ver directamente con la inspecciona del trabajo, nosotros no hemos recibido ningún reclamo por parte de la inspección para poder estar al tanto, nosotros vemos que todo esté al día, cotizaciones, liquidaciones para nosotros generar los pagos.

Sr. Claudio Vitale: de hecho hay denuncias, lo que pasa Patricia es que a veces los trabajadores por cuidar su puesto, no denuncian, pero yo que ando encima de ellos.

Además las otras empresas tenían como transportar las herramientas pesadas, las carretillas, máquinas de cortar pasto y estas personas andan con esas cosas a la rastra. Hay gente que ha ido a la inspección del trabajo, hay una niña que está embarazada, hay un mal manejo, porque yo he estado ahí, han hecho abandono de sus quehaceres, no tome apuntes de que día, pero me dijeron que se enfermó el supervisor y por eso no hacían sus labores de forma organizada o correcta.

Srta. Patricia Saldivia: ese fue un tema puntual que fue a fines de octubre, se citó al dueño de la empresa y se programó todo un sistema nuevo de trabajo, el cual si se ha cumplido, se hizo un informe de lo que se habló con el contratista y se llegó a un acuerdo de cómo se trabajaría de ahí en adelante. Este se lo adjunto en la carpeta que le estamos entregando, el estado actual de las áreas verdes y les vamos a pasar una presentación.

Sr. Claudio Vitale: otra consulta, el balneario y la plaza de tijeral no se estaban haciendo, entonces la idea era incorporar más terrenos, los trabajadores de la municipalidad cortan más pasto.

Srta. Patricia Saldivia: También hay áreas verdes que son nuevas y ellos las hacen y no están concesionadas, así lo suplen o compensan.

Sr. Fabian Alarcón: la intención de nuestra presentación es que ustedes estén claros, primero que es una área verde, cuales son las zonas que no están concesionadas y saber que los ciudadanos no solo tenemos derechos, también deberes y obligaciones y cuáles son estas respecto a las áreas verdes.

Srta. Jeanette Muñoz: tengo una consulta, tengo entendido que a ellos no les cancelaron sueldo en octubre, el f30, el f31 te da la posibilidad de ver si te pagan los sueldos, pero hay muchos empleadores que pagan las cotizaciones y no así el sueldo, que paso ahí si ellos se fueron a paro y en ningún momento están mencionando ese evento.

Srta. Patricia Saldivia: yo en el periodo que tengo acá, no he recibido ningún reclamo de parte de ningún trabajador.

Srta. Jeanette Muñoz: ósea ni se enteraron

Srta. Patricia Saldivia: de hecho nos presentan las liquidaciones mensuales por los estados de pagos y estas vienen firmadas por el trabajador y eso dice que recibe en conformidad su sueldo.

Srta. Jeanette Muñoz: no entiendo como entregan algo firmado y la gente está en la calle parada.

Srta. Patricia Saldivia: eso es responsabilidad de la gente, si a mí no me pagan mi sueldo yo no firmo.

Sr. Fabián Alarcón: Hay un problema en general que da, todas las empresas que trabajan acá, cuando tienen un reclamo lo hacen al municipio cuando a los primeros que deben recurrir es a la inspección del trabajo.

Srta. Jeanette Muñoz: Ahora mi consulta, ustedes saben cuál es el contrato que tenemos con áreas verdes, por eso los llamamos.

Sr. Alcalde: efectúen la presentación.

(Se adjunta presentación)

Muchas gracias, continuamos puntos varios ¿Jeanette?

Srta. Jeanette Muñoz: a mí me gustaría como concejal nuevo conocer a los jefes de servicio haber en que están, por ejemplo en salud, que no la conozco, y que ellos nos conozcan a nosotros también, no sé si se puede.

Sr. Alcalde: si se puede, no hay problema.

Sr. Aurelio Tejos: ahora que se acerca el verano quería consultar, hay algún modo de limpiar el río, esos troncos que hay bajo el puente ferroviario, se ve feo, el río es bonito pero se ve mal eso ahí y es un peligro para alguien ¿hay alguna manera de sacar eso?

Sr. Alcalde: nosotros lo vimos, es bien complicado, se pide un permiso a obras hidráulicas, pero el costo que implicaba era sobre cincuenta millones, pero vamos a empezar a trabajar el río, por eso crear la unidad de Aseo, Ornato Y medio ambiente, porque a través de esa unidad nosotros podemos trabajar con proyectos de esa índole. Vamos a trabajar eso don Aurelio.

Sr. Carlos Rivas: bueno Alcalde, primero darle a conocer que el 20 de enero hay un nacional de sénior acá campeonato Nacional en Renaico. Estoy buscando alojamiento y colación.

Sr. Alcalde: ¿cuantos días son?

Sr. Juan Carlos Rivas: tres días.

Lo otro alcalde me hablaron del temas de los buses del sr. Domínguez, también se me acercaron los chicos de voleibol, para consultar si el recinto donde se inauguró el balneario, es bien amplio, que harán ahí, porque quieren ver la posibilidad de hacer su cancha de voleibol playa.

También me consultaron que factibilidad hay de pintar esa vuelta que hay en el sector que se inauguró, en el lado de los estacionamientos, porque es peligroso ya que se topan los automovilistas y en la noche es un riesgo, pintarla para que haya mejor visibilidad. Por el momento eso nomas alcalde.

Sr. Felipe Pino: consulta, estamos en verano estos meses son bastante fuertes y con harto público, contaremos con apoyo policial de Angol.

Sr. Alcalde: Si diurno y nocturno y aumentamos a 6 policías más.

Sr. Felipe Pino: ¿todo el 2017?

Sr. Alcalde: no tendremos dos permutas y después va haber un apoyo especial.

Los voy a invitar a una reunión de la mesa de seguridad para que estén informados.

Sr. Felipe Pino: muchas gracias.

Sr. Patricio Belmar: tocando el tema de don Carlos Rivas, el tema de los buses en la calle Industria, que se ha tocado muchas veces, don Juan Carlos preguntándole seriamente, lo han notificado por usar la calle como taller, se nota en la calle como está manchado de aceite, petróleo. Me gustaría que se invitara al inspector Municipal para ver si se han cursado notificaciones, porque hacen lo que quieren.

Sr. Alcalde: les voy a pedir que me den unas semanas y yo voy a dedicarme a ver ese problema y te voy a dar respuestas precisas de ese problema.

Sr. Patricio Belmar: gracias. Y lo otro Alcalde ver si se puede generar una reunión con usted y el Alcalde de Negrete, por las personas que transitan en vehículo y van a trabajar al predio de Javier Molina, en la cual faltan barreras de contención, por ejemplo en el puente de pichi y como eso corresponde a Negrete, para que el Alcalde solicite a vialidad de la VIII región colocar barreras y evitar accidentes.

Sr. Alcalde: Voy a conversar con mi colega eso.

Sr. Patricio Belmar: y el último tema es la pasarela

Sr. Alcalde: eso está en proceso de evaluación técnica, pero ya se declaró obsoleta, significa que la van a retirar.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde, me gustaría saber las fechas del evento de aniversario, expo Agro y Muestra Costumbrista, ya estamos terminando diciembre y ya debíamos saber qué fin de semana serán los eventos. Hay mucha gente que me pregunta para planificar sus vacaciones y poder estar esos días.

Sr. Alcalde: bueno le daré esa información extra concejo, muchas gracias se cierra la sesión.